



Desde 1976 hasta 2010, la provincia de La Habana fue la única que no contó con una cabecera provincial en su propio territorio. Sus entidades de dirección se localizaban en la ciudad de La Habana. También era la de mayor cantidad de municipios: 19. Además, fue la segunda provincia de mayor crecimiento poblacional relativo en ese período con 30.8 %, solamente superada por Ciego de Ávila. Estas razones, además de su configuración geográfica peculiar, con la ciudad de La Habana en su centro geográfico, sirvieron de base para su división en dos provincias separadas: Artemisa y Mayabeque, con sus respectivas capitales en cada territorio.

El antecedente más cercano de una organización supramunicipal con el nombre de Artemisa, en este territorio, se remonta a 1963 con el surgimiento de las Regiones o Regionales como eslabón intermedio entre los municipios y las provincias. El Regional Artemisa, dentro de la Provincia de Pinar del Río abarcaba los actuales municipios de Artemisa, Guanajay, Mariel, Bahía Honda y La Palma, así como los desaparecidos de: Cabañas (actualmente parte de Mariel, antes de 1963 cabecera del actual Bahía Honda) y Orozco (Pablo de la Torriente Brau, actualmente localidad de Bahía Honda). Tras el traspaso a la provincia de La Habana en 1969, el Regional Artemisa perdió los territorios de los actuales municipios de Bahía Honda y La Palma que quedaron en Pinar del Río.

Los municipios incorporados a la actual provincia Artemisa, provenientes de la antigua provincia de La Habana (Caimito -incluyendo Ceiba del Agua y Vereda-, Bauta, San Antonio, Alquizar y Güira de

Melena), estuvieron organizados entre 1963 y 1970 en el Regional Ariguanabo con cabecera en San Antonio de los Baños. Algunos municipios de ese antiguo Regional pasaron en 2011 a formar parte de la nueva provincia de Mayabeque, Bejucal y Quivicán La Salud -actualmente parte de Quivicán- y Batabanó). Igualmente, los municipios pinareños de San Cristóbal y Candelaria nunca habían pertenecido anteriormente a ninguna organización territorial con cabecera en Artemisa, aunque históricamente han sostenido estrechos vínculos comerciales y culturales con esta villa. Los Regionales fueron abolidos con la Nueva División Política Administrativa del país aprobada en la Constitución de 1976 que organizó al país en 14 provincias (incluyendo La Habana separada de Ciudad de La Habana y también abolió y reorganizó algunos municipios. ?

Desde 1976 hasta 2010, la provincia de La Habana fue la única que no contó con una cabecera provincial en su propio territorio. Sus entidades de dirección se localizaban en la ciudad de La Habana. También era la de mayor cantidad de municipios: 19. Además, fue la segunda provincia de mayor crecimiento poblacional relativo en ese período con 30.8 %, solamente superada por Ciego de Ávila. Estas razones, además de su configuración geográfica peculiar, con la ciudad de La Habana en su centro geográfico, sirvieron de base para su división en dos provincias separadas: Artemisa y Mayabeque, con sus respectivas capitales en cada territorio.

La provincia cuenta con 67 empresas, desglosadas en 53 de subordinación nacional y 14 de subordinación local, existen 48 entidades que pertenecen a los Organismos de la Administración Central del Estado y otros Grupos Empresariales del MINAGRI, MICONS, MINDUS, MINEM, MINAL, INRH, MITRANS, MINCOM, MINCIN, MINTUR, MININT, AZCUBA, MINFAR, MES, así mismo suman 47 las Unidades Presupuestadas de ellas 3 Con Tratamiento Especial.

La provincia cuenta con 19 proyectos en la cartera de oportunidades para la inversión extranjera.

Se proponen dos programas territoriales vinculados fundamentalmente a la ciencia e innovaciones tecnológicas encaminadas a la producción de alimento y a la gestión ambiental.

Al desarrollo integral territorial se incorporan nuevos indicadores a evaluar entre ellos el plan de autoabastecimiento municipal, el consumo per cápita de micronutrientes y otros tales como porcentaje de energía renovable, entre otros, el municipio de Mariel fue el seleccionado por el país para su desarrollo y generalización.

Este año se logró eficiencia e incremento de los servicios de ETECSA

creciendo la densidad telefónica al 58.5% teniendo 44 955 servicios de telefonía fija y 249 684 servicios móviles. Se mantienen las 33 salas de navegación: los servicios Nauta Hogar se duplican a 7 284. Los sitios WIFI ascienden de 49 a 54 y las radiobases de telefonía móvil son 105 de ellos 41 3G y 17 4G.

Continúa avanzando el programa de conectividad en la provincia.

En el Portal del ciudadano en Artemisa se trabaja actualmente en la culminación de la etapa de interacción lo que permite el intercambio de información y trámites con la población. Se incrementa paulatinamente la cantidad de visitas que se realizan al mismo.

Los portales municipales se encuentran en la etapa de configuración, previendo su implementación en el próximo año.

El territorio artemiseño posee una tradición histórica desde las guerras de independencia de Cuba y muy marcada a partir del Asalto al Cuartel Moncada con la participación de valerosos jóvenes hijos de esta tierra roja y que al decir del poeta “Hay sangre de Artemisa brillando en la bandera “, hasta nuestros días. El patriota insigne de la provincia es Ciro Redondo García.

En Artemisa existe un amplio desarrollo en lo económico, lo político y lo social, destacándose en la rama agrícola, en especial el cultivo de viandas y hortalizas.

Se ejecuta en el territorio el Proyecto de desarrollo Integral del Mariel que se lleva a cabo en un municipio de la misma y que posibilitará la aplicación de nuevos modelos de gestión económica al país en función del desarrollo integral de éste.

Noveno cumpleaños de Artemisa

Última actualización: Lunes, 11 Mayo 2020 12:13

Visto: 12964



Noveno cumpleaños de Artemisa

Última actualización: Lunes, 11 Mayo 2020 12:13

Visto: 12964



Noveno cumpleaños de Artemisa

Última actualización: Lunes, 11 Mayo 2020 12:13

Visto: 12964



Noveno cumpleaños de Artemisa

Última actualización: Lunes, 11 Mayo 2020 12:13

Visto: 12964



Noveno cumpleaños de Artemisa

Última actualización: Lunes, 11 Mayo 2020 12:13

Visto: 12964
